lega de agricultura inicie gestiones á fin de obtener del gobierno chileno la supresion ó disminucion del impuesto fijado al ganado argentino, cuya tasa es tan alta que la exportacion de hacienda á Chile hállase casi suprimida.

Observa el ministro de Agricultura que los artículos chilenos están gravados en nuestro país con derechos mínimos que como represalía habría que aumentar si Chile no accede á lo que solicitasele.

SERVICIO DE VAPORES ESPAÑOLES RAPIDOS

RIOS AMENAZANTES

OTRO MEETING CONTRA LOS IMPUESTOS

OFRECIMIENTO AL DR. BERRA

PROTESTA DE LOS COCHEROS

LO QUE PRETENDE EL JUEZ AURRECOECHEA

Buenos Aires, 3—La Compañía Trasatlántica Española propónese con motivo de la Exposicion de 1900 establecer un servicio rápido extraordinario.

Hariase la travesía de Buenos Aires á Cádiz en trece dias y en quince llegaríase á París.

—El nuevo desborde del rio Neuquen causa vivas alarmas.

Llueve torrencialmente en Limay.

El rio Negro tambien amenaza desbordarse.

—La Union Industrial prepara un meeting contra los altos impuestos análogo al del comercio.

Su presidente Francisco Seguí convocará á una reunion el sábado para llevar adelante la idea.

—Parece que el ministro Magnasco ofreció al doctor Francisco Berra, actual director general de escuelas de la provincia, la presidencia del Consejo Nacional de Instruccion Secundaria, cuya creacion propuso al Congreso.

—Los dueños de los coches de plaza presentaron al Consejo Deliberante una viva protesta contra el proyecto municipal de disminuir la actual tarifa.

—El juez federal de La Plata, Aurrecoechea, retiró efectivamente su renuncia y pide á la Cámara que escúchelo antes de resolver si procede su enjuiciamiento ante el Senado.

—El ministro de Chile, Deputron, visitó esta tarde al ministro de Relaciones Exteriores doctor Alcorta.

MARINOS ENJUICIADOS

PARTIDA DEL CAPITAN GARCIA

RENUNCIAS DE DIRECTORES DE HOSPITALES

PEDIDO DE ECONOMIAS EN EL PRESUPUESTO

Buenos Aires, 3.—El consejo de guerra para juzgar la pérdida del transporte de guerra Villarino está reunido, pero probablemente no dictará su sentencia hasta mañana.

—El lúnes de la semana entrante se reunirá el consejo de guerra que ha de ver y resolver la ...

fin de organizar la nueva expedicion que partirá en busca de los restos de Ibarreta.

—Sale el Golondrina.

—El oro oficial en baja á 730.

De los departamentos

PAYSANDU

LA TRASLACION DEL DOCTOR CROVETTO

RECURSO ANTE LA ASAMBLEA

ENFERMEDADES EN EL GANADO

Paysandú, 3—Hoy empezó á ejercer sus funciones el nuevo Juez Letrado doctor Vazquez Varela. El doctor Crovetto entrególe el puesto el sábado á las cinco de la tarde, despues de recibir un telegrama del Tribunal Pleno en que le decia que mantenia su decreto de traslacion y que inmediatamente pusiese en posesion del cargo al doctor Vazquez Varela.

El doctor Crovetto irá ante las Cámaras reclamando de la resolucion del Tribunal. Esta última faz del conflicto será ruidosa, porque entraña una cuestion de derecho constitucional que dará tema á los legisladores.

—El Club Rivera elijió presidente á Fernando Pereda.

—Angel Melgarejo, presunto autor del asesinato de José María Otero, recobró su libertad por órden del Juez, por resultar inocente. El crímen continúa en el misterio.

—En la séptima seccion del departamento desarrolláronse la mancha y la tristeza, causando considerables víctimas en el ganado vacuno, especialmente en terneras de un año.

Comerciales

Londres, 3 (á las 12.15 p. m.)—La Deuda Consolidada se cotiza á 47.875 %.

Madrid, 3—El oro se ha cotizado hoy en esta plaza con un premio de 22 por ciento sobre las pesetas.

Rio de Janeiro, 3—El cambio de Rio sobre la de Londres se cotizó hoy en esta plaza á 8 1/8 peniques por 1.000 reis papel.

Buenos Aires, 3—Los trigos barleta superior se vendieron de $ 5.10 á 5.40, id bueno de 4.70 á 5.00, id regular de 4.20 á 4.60, id inferior de 3.50 á 4.00.

Vendiéronse 240.000 kilos.

—El maiz amarillo se vendió de $ 1.50 á 2.30, idem morocho de 1.80 á 2.30.

Se han vendido 480.000 kilos.

—Los cambios sobre Londres se cotizaron: el bancario á 48 1/8 y el comercial á 48 1/4.

—Se vendieron los novillos de 32 á 55, las vacas de 22 á 37 y los terneros de 8 á 15.

Buenos Aires, 3—Oro, al contado, 210.80.
Idem para fin de mes, 211.00.
Cédulas F Nacionales, al contado, 90.60.
Idem G idem, para mañana, 86.80.
Cédulas 8 % Provinciales, al contado, 13 8[illegible].

CASA DE GOBIERNO

...

contra el Banco Nacional, y á los pesos 43,189.91 centésimos de los depósitos judiciales del 70 y 75, ó sea en todo pesos 208,887.56 centésimos. Ahora bien, esos 265,675 pesos de Deuda de Liquidacion, vendidos al 80 o/o á que hoy se cotiza, producirán más de lo que se adeuda, producirán 212,540 pesos oro.

Basta, pues, para proveer al pago en metálico de los créditos referidos, con autorizar al Ejecutivo á ir vendiendo los títulos de la Deuda de Liquidacion que quedan á emitir, en la cantidad que sea indispensable para pagar aquéllos.

Provisto y garantido así el interés de los acreedores, el Estado puede continuar indefinidamente, y por intermedio de la misma Comision Liquidadora que ahora ejerce estas funciones el cobro y realizacion de los bienes y valores que resten, cuyo producido, á manera que vaya entrando, irá á aumentar, como ya se ha dicho, el fondo amortizante de la Deuda de Liquidacion.

Es preferible que el arreglo de los negocios aún pendientes continúe confiado á una comision y no á un solo funcionario, porque aún cuando esté ya muy reducido el activo, conviene que los arreglos y realizaciones sean controlados, y no dependan de una sola voluntad.

Cree la Comision tambien que es acto de justicia remunerar á los altos funcionarios administrativos que desde el 23 de Febrero de 1898 han desempeñado las funciones de Comision ...

hicieron sin ellos un brillante goal. Seguramente que los esfuerzos puestos en práctica por el capitan del Albion señor C. B. Poole y el insuperable juego desplegado por el denodado capitan del club del Peñarol señor Craven fueron dignos de mejor éxito. Este último jugador, ha impedido con su peculiar pericia y potencia que el triunfo de los del Flora no fuera mas estruendoso.

Por el Albion jugaron con su correccion acostumbrada los señores W. Poole, J. Stuwart, que tenía que jugar de back y goal-keeper despues de la desertada del señor Sarderson, señores Lodger, J. Sarderson fowandy Listemberg.

¿Por qué no concurrió á Peñarol el segundo team del Albion, comprometido á jugar con el segundo del C. U. R. C. C.?

Un «bravo» á los batientes del Flora, ganadores por cuatro contra dos del Albion en el match de ayer, y un ¡hurrah! á los señores Craven, V. Poole, J. Stewart y al capitan del Albion C. B. Poole.

No nos es posible terminar, sin antes censurar la hostilidad con que cierta parte del público la que menos entiende de Football, acoge á los marinos del Flora.

Debemos tener presente que, precisamente por su calidad de extranjeros, debe guardárseles las consideraciones aún que salgan vencedores; y más si cave, vencidos.

El Club de Peñarol vencido por el Flora no tiene palabras para encomiar la correccion, en ...

TOMÁS EASTMAN

Falleció el 4 de Julio de 1898

Isolina Illa de Eastman, esposa; Juan, Isolina, Edmundo, Adolfo, Valentina, Albana y Adela, hijos; hijos políticos, nietos, hermanos (ausentes), hermanos políticos y demás deudos, invitan á las personas de su relacion para la Misa de Requiem por el alma de dicho finado que tendrá lugar el 4 de Julio á las 10 a. m. en la Iglesia Metropolitana.

Unica invitacion

El duelo se despedirá por tarjeta.

1467-jl.4.

MARIA CUINAT DE ALVAREZ

(Q. E. P. D)

Falleció el 13 de Mayo de 1899

Manuel Alvarez, esposo; Maria, Ema, Martin, Aida, Manuela y Diego, hijos; Francisco Cuinat y María L. de Cuinat, padres; hermanos, hermanos políticos y demás deudos, invitan á las personas de su relacion para el funeral por el alma de dicha finada, que tendrá lugar el 7 de Julio á las 10 a. m. en la Iglesia Metropolitana.

Unica invitacion.

1477-jl.7.

CAMBIOS—No se realizó ayer ningun negocio en el mercado de cambios sobre plazas europeas.

La plaza cerró con firmeza á los siguientes tipos:

BAZAR DEL JAPON

DE

MARTINS, CARVALHO Y C.ª

Acaban de llegar los verdaderos caramelos suizos de

SARAH BERNHADT

...

en las con[diciones] y con las formalidades prescriptas para el anterior año económico.

Art. 9. ... General de Impuestos ... registro de la venta de papel sellado ... que anotará las salidas diarias en ... numeracion y clases.

...

Agudos dolores de estómago

Señores Juan Bonomi y C.ª—Muy señores míos: Tengo el mayor placer en manifestarles, que me curé de **agudos dolores de estómago** tomando varios frasquitos de las **Píldoras Antidispépticas del Dr. Heinzelmann**, de las cuales son Vds. únicos agentes en esta República.

Por lo tanto estoy convencido que dichas píldoras son un **remedio eficaz para combatir las dolencias del estómago**, pues he probado **infinidad de otros remedios sin resultado alguno**.

No tengo inconveniente en autorizar la publi...

Cédulas Hipotecarias Série A

3 700 $ nominales á 45 00, al contado.

Bonos Banco Hipotecario

1.600 $ nominales á 95.50, al contado.

Entrada de frutos y cereales

Dia 2

Por Estacion Central—6 bolsas lana, 620 cueros vacunos secos, 194 id id salados, 26 id potros, 105 id becerros, 67 atados nonatos, 67 id lanares, 27 fardos id, 13 bolsas cerda, 2 id plu...

Salidas para los rios y cabotaje

Dia 3

Salto y escalas, vapor nacional Helios, por P. de Salterain, con pasageros y carga.

Buenos Aires, vapor argentino Eolo, por Christophersen Hnos., con pasageros y carga.

Buenos Aires, vapor aleman Santos, por G. Moeller, con resto de carga.

Buenos Aires, vapor italiano Regina Margherita, por A. Piaggio, con resto de carga.

Santa Lucía, balandra nacional Angelita, por el patron, en lastre.

...

Lauganay y Valero

...

Alejandro Montautti

CAJAS DE FIERRO, CERRADURAS CHUBB'S

... de Julio, á las 4 p.m., 1 ... dos puertas y cerraduras ... 20 kilógramos ... 350 kilógramos c/u.

José María Canto

JUDICIAL

...

EL SIGLO

Este diario aparece **todos los dias**, exceptuando el 25 de Agosto y el Viernes Santo.

Publica dos ediciones: una de **suscripcion** que se reparte á domicilio y otra **popular** que circula en las calles.

EDICION DE SUSCRIPCION

En su edición de suscrición de **treinta y dos columnas, de gran formato**, repartida rápidamente en la capital y enviada con puntualidad á la campaña, se publican con escrupulosa imparcialidad todas las noticias con que concurren los *reporters*, así como tambien notas y correspondencias europeas de índole política, científica y literaria.

Los suscriptores recibirán, SIN RECARGO ALGUNO DE PRECIO **las novelas encuadernadas á la rústica** que haya publicado el folletin.

EL SIGLO, interesado en corresponder á los estímulos de la proteccion pública ha contratado un espléndido **Servicio telegráfico europeo y de Sud-América,** cuyo servicio **es exclusivo** para él y representa anticipacion notable respecto á los demás diarios locales, complementado con abundantes informaciones telegráficas de toda la campaña acerca de **negocios rurales, estado de los campos, policía, administracion de justicia, movimiento escolar y otros asuntos diversos de indiscutible interés.**

No obstante los crecidos gastos y los afanes que imponen tales mejoras la suscripcion ha sido fijada en esta forma para Montevideo y los departamentos de campaña:

Por mes	1 peso
" semestre. . . .	5.50
" año	10.00

AVISOS GENERALES

Al comercio Estando por concluir el contrato de sociedad que gira en esta plaza bajo la firma de Courtoisie y Vignau, se ruega á todos los acreedores de la referida sociedad se presenten en la calle 18 de Julio número 16, hasta el 15 de Julio próximo, pasada dicha fecha no se oirá reclamacion de ninguna especie.—Montevideo, Junio 30 de 1899.—*Courtoisie y Vignau.*

1445-jl. 15.

Al comercio Participo al comercio y al público que con fecha de hoy y ante el escribano señor Furriols, he vendido á don Francisco Welker, la instalacion y maquinarias de la fábrica de velas calle Cuñapirú núm. 181.—Los que tengan cuentas contra dicha fábrica deben presentarse dentro de seis dias en mi casa calle 25 de Mayo núm. 279, pasado dicho término no se oirán reclamos.—Montevideo, Junio 30 de 1899.—*Carlos E. ...*

Al comercio Ponemos en conocimiento del público que la sociedad comercial que giraba bajo la razon de Leunés Hermanos en Montevideo y Manchester quedó disuelta de comun acuerdo, ...

...

La Parisienne Es una maravillosa tintura para el cabello y la barba absolutamente vegetal garantida sin ninguna sal metálica, la mas barata y sencilla; en su aplicacion hace el **castaño oscuro y negro.** *Ya llegó el Depilatorio* sin rival en la América del Sud completamente inofensivo que saca los vellos de la cara y brazos en 6 minutos. Unico depósito por mayor y menor calle General Rondeau 180.—*Peluquería de Carlos Belloc.*—Montevideo.

921-perm.

Mueblería y tapicería de Juan Bruginni y Ca. calle 18 de Julio 41.—Ultimas novedades.—Ventas por mayor y menor.—Gran surtido de juegos de sala, escritorios, dormitorios, comedor, espejos y consolas, etc., instalaciones completas para matrimonios.

La casa se encarga en reformas de mobiliarios. Especialidad en corte de cenefas y cortinas. Cuenta tambien con un completo surtido de tapicería.

Se atienden pedidos para campaña.—Precio sin competencia.

2314-prm.

Nuevos cursos Diurnos y nocturnos empezarán en este mes, de inglés por Mr. Fleury; de francés, contabilidad y teneduría de libros por L. Delpech, calle Washington 69A.

1448-jl. 31.

Nueva fotografía En el hermoso edificio expresamente construido en la calle Cerro núm. 163, entre Sarandí y Buenos Aires, se ha abierto al público un elegante establecimiento fotográfico con una instalacion completamente nueva en el país y conforme á las mas modernas aplicaciones del arte.—Esta casa se compromete cumplir con cualquier trabajo de fotografía con rapidez, precision y esmero.

441-prm.

Se vende Una legua y media de campo todo lo mejor que se conoce en el país, situado en el departamento de Soriano sobre arroyo navegable. Para detalles ocurrir á la calle 18 de Julio 85A.

1319-jl.19.

Venta de una casa Se vende por módico precio en el paraje mas saludable de Montevideo—una casa de seis piezas distribuidas en cuatro de azotea y dos de media agua—toda cerrada con un lindo terreno al fondo y al costado conteniendo árboles frutales. El terreno está cercado á la francesa con material de primera calidad y como forma esquina tiene salida á las dos calles. Esta casa por su posicion y altura es inmejorable para corta familia y principalmente para la que tenga criaturas y quiera gozar de envidiable salud. Para tratar en la misma calle Lorrañaga núm. 419 á una cuadra justa de la conocida calle 8 de Octubre. El tren de la Union pasa por la esquina. Nada de corredores.

...

Banco Comercial

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado: $ 1.594,000

...

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

Montevideo,—Calle Zabala núm. 94

CASA MATRIZ: 2.° Moorgate Street, LONDRES E. C.

Capital suscrito ..... £ 1.000.000
Id integrado ..... » 500.000
Fondo de reserva ..... » 320.000

SUCURSALES—República Argentina: Buenos Aires—(Reconquista esquina Piedad y Rivadavia 2437) Rosario de Santa Fé. República Oriental: Montevideo; Brasil: Rio de Janeiro, Santos, San Paulo, Bahía y Pará.

TASA DE INTERESES (HASTA NUEVO AVISO)

Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso 1 %
» » » » 30 » » 2 »
» » » plazo fijo 6 meses 4 »
» » » » 3 meses 3 »

3 de Junio de 1897. P. C. Vignoles. Gerente interino.
perm.

Empresa Teatro Solis

Se oyen en Secretaría del Teatro Solís de 1 á 4 p m propuestas para la venta de los palcos 11 y 12, cuyas condiciones se manifestarán en la Secretaría.—Montevideo, Junio 26 de 1899. 1424-jl. 7.

"El Instituto"

COLEGIO PARA SEÑORITAS Y JARDIN DE INFANTES

74—RINCON—74

Al extenso programa de esta Escuela, se ha agregado la enseñanza diaria del idioma francés, bajo la direccion de la competente profesora diplomada Mme. Alexandrina M. de Charlier.

Además se ha abierto la matrícula de inscripcion para un curso especial de francés, para señoritas y niñas, que funcionará los dias lúnes, miércoles y viérnes de 9 á 10 a. m. desde el 1.° de Julio próximo.

Se dan lecciones de francés, dibujo y pintura á domicilio.—La Directora. 1049-prm.-3.° pg.-d.p.m.

SOCIEDAD VITICOLA URUGUAYA

SEGUNDA Y ULTIMA CITACION

Se invita á los señores accionistas para la Asamblea General ordinaria que tendrá lugar el sábado 8 de Julio á las 3 1/2 p. m. en el local de la Asociacion Rural Plaza Independencia número 81, previniéndose que se efectuará con los que asistan.

Montevideo, Junio 30 de 1899. El Directorio. 1452-jl.8.

Aparato sudorífico de aire caliente

Util para muchas enfermedades, particularmente para el Reumatismo, enfriamiento de la piel y sus consecuencias, y dolores en los riñones etc. Para estos casos, no hay necesidad de molestar al paciente ni trasladarlo á la casa de curacion; el enfermo será atendido en su domicilio y propia cama, pues el señor Aurquia dueño de dicho aparato, lo lleva á domicilio para los enfermos que así lo soliciten. Calle Maldonado núm. 1. 1226 perm.

Tramvía á la Union y Maroñas

Se llama á propuesta para proveer de maiz á la caballada de esta Empresa por el término de un año á empezar el 15 de Julio del corriente año.

El pliego de condiciones se halla en la Estacion Central del Cordon á disposicion de los interesados.

Las propuestas serán abiertas el dia 10 de Julio á las 4 p. m. en la Estacion Cordon.

El Directorio se reserva el derecho de aceptar la que crea mas conveniente ó rechazarlas todas.

Estacion Cordon, Julio 29 de 1899. El Gerente. 1435-jl.8.

Banco de Cobranzas Locacion y Anticipos

Se convoca á Asamblea General ordinaria que tendrá lugar en el local del Banco el dia 15 de Julio próximo, á las 2 1/2 p. m. con el objeto de dar lectura á la memoria del semestre que vence en esta fecha y resolver sobre el dividendo.

Para tener voto en la Asamblea, deberán los tenedores de acciones, inscribirlas en los libros del Banco, hasta 24 horas antes de la reunion.—Montevideo, Junio 30 de 1899.—El Secretario. 1457-jl. 15.



AVISOS OFICIALES

Secretaría del Consejo Administrativo de la Caja Escolar de Jubilaciones y Pensiones.

Montevideo, Julio 3 de 1899.—Llámase á licitacion pública para la adquisicion de Títulos de Deuda Consolidada del Uruguay é Interior Unificada, por valor de cuatro mil pesos oro.

Las propuestas deberán presentarse en la oficina de la Corporacion hasta el dia cinco del corriente á las dos de la tarde, á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose el Consejo el derecho de aceptar la que considere mas conveniente, ó de rechazarlas todas.—*El secretario*. jl.5.

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Se hace saber á los interesados, que queda abierto el período de exámenes de maestros correspondiente al mes de Agosto.

Las solicitudes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 1/2 p. m. hasta el 31 del corriente.—*El secretario general*. jl.31.

Direccion de Patentes de Rodados

Todo rodado tirado por bueyes, que circule por vias empedradas ó macadamizadas, afuera del arroyo Miguelete y del camino de Propios, solo podrá llevar dos yuntas.

La luz que deben llevar los rodados, se colocará en un farol con vidrios, poniéndose dicho farol en la parte delantera mas alta del vehículo. —Montevideo, Julio 1.° de 1899.—*La Direccion*. 1465-jl.16.

Capitanía General de Puertos

SEGUNDA LICITACION

Montevideo, Julio 1.° de 1899.—Con autorizacion superior, llámase, por segunda vez, á licitacion pública para la provision de una caldera nueva para la lancha á vapor Coronel Zufriategui.

Las propuestas deberán ser presentadas en el sellado correspondiente y con sujecion extricta al plano y pliego de condiciones que estarán de manifiesto en la secretaría los dias hábiles de 10 a. m. á 4 p. m. y serán abiertas el dia 6 del corriente á las 3 p. m. en presencia de los interesados que concurran á ese acto.

Esta reparticion se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si así lo juzgara conveniente.—*Cárlos Gaudencio*. 1463-jl.6.

Direccion G. de Correos y Telégrafos

Siendo muy reducida la existencia de sellos postales del valor de 1, 2 y 10 centésimos de peso, la Direccion General con autorizacion superior, dispone:

1.° Poner en circulacion desde el 1.° del próximo mes de Julio, una nueva emision de sellos de los valores referidos, siendo los de 1 centésimo impresos en tinta verde, é igual tipo á los emitidos el 1.° de Mayo de 1890.

Los de 2 centésimos, impresos en tinta bermellon y tipo igual á los que fueron emitidos el 1.° de Diciembre de 1889 y los del valor de 10 centésimos, impresos en tinta violeta é igual tipo á los emitidos el 26 de Setiembre de 1897.

2.° Señalar el término de 90 dias, contados desde esa fecha, para retirar de la circulacion los de igual valor en uso, pudiendo dentro de esos 90 dias, verificarse el canje de estos por los de la nuevas emisiones para cuya operacion quedan autorizadas todas las oficinas de correos de la República, previniéndose, que finalizado el término señalado los sellos de las emisiones que se retiran, se considerarán nulos y de ningun valor para el franqueo.

3.° La Contaduría de esta Direccion proveerá á las oficinas que corresponda de los nuevos sellos, en la proporcion que estime conveniente, haciéndoles conocer esta disposicion.

4.° Hágase saber á quienes corresponda, insértese en el libro respectivo y publíquese.—*Honoré Reustan*. 1374-jl.6.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Ana Lopera y Entrena, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Junio 28 de 1899.—*Benito Montaldo*, escribano público. 1431-jl.28.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace pública á los efectos que haya lugar por derecho, la resolucion recaida en los autos caratulados Luis San San Gines. Incapacidad. «Montevideo, Junio 10 de 1899.—Vistos: Atento el dictámen precedente del Ministerio Público, el informe facultativo de la referencia y el resultado de la diligencia personal del juez proveyente que acredita la constancia de fé, declárase incapaz, para administrar sus bienes á don Luis San San Gines, nombrándose para desempeñar la curatela á su señora esposa doña María Caillau, á quien, prévia aceptacion jurada que prestará ante el señor actuario, se declara revestida de las facultades conferidas por el Código Civil y sujeta á las responsabilidades que el mismo impone. Expídasele el correspondiente testimonio para que pueda acreditar su personería siempre que fuere necesario, y publíquese por los periódicos la presente resolucion archivándose en oportunidad el expediente, prévio pago de las costas.—*Capella*.—Lo proveyó y firmó etc.—*Constantino Piueenza*, escribano. —Montevideo, Junio 14 de 1899.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1343-jl.3.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se cita, llama y emplaza á don Baldomero Martinez para que dentro del término de noventa dias comparezca por sí ó legalmente representado á estar á derecho en los autos que ante este Juzgado sigue el doctor don Jacinto Casaravilla contra el Banco Hipotecario del Uruguay por reivindicacion, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 30 de 1899.—*Benito J. Montaldo*, escribano público. 1211-jl.4

Juzgado

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores de don Antonio Cabrera, para la reunion que tendrá lugar el 19 de Julio á las 3 p. m. en el salon del Juzgado calle Ituzaingó número 58, con el objeto de proceder al nombramiento de síndico definitivo y demas cometidos legales.—Montevideo, Junio 27 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 1426-jl.19.

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza al fallido don Felipe Aguilera, para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este Juzgado calle Ituzaingó número 58, á estar á derecho en los autos sobre calificacion de su quiebra bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Junio 27 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 1427-jl.28.

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber á los acreedores del concurso formado á don Ricardo Romero, que han sido nombrados síndicos provisorios los señores Comini Hnos., domiciliados en la calle 18 de Julio número 99, ante quien deberán concurrir los acreedores con los justificativos de sus créditos para la toma de razon dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Junio 27 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 1428-jl.17.

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon se hace saber á los acreedores del concurso formado á don Francisco Golpe que ha sido nombrado síndico don Manuel Casas domiciliado en la calle Treinta y Tres núm 40 ante quien deberán comparecer dentro del término de veinte dias con los justificativos de sus créditos para la toma de razon.—Montevideo, Junio 27 de 1899. —*Cárlos E. Barros*, actuario. 1429-jl.17.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Julio S Perez para que dentro del término de treinta dias, se presente á estar á derecho en los autos iniciados por don Horacio Santurio haciendo consignacion de una cantidad, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Junio 3 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1321-jl.4.

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don José Vasallo para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado, calle Ituzaingó núm. 58, á oponer las excepciones de que se creyere asistido en el juicio que le siguen los señores Cassarino Hnos., todo bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 26 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 1170-ag.28

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don José Villa, para que dentro del término de noventa dias, comparezca á estar á derecho en los autos que le sigue don Angel Dassori, bajo apercibimiento.—Montevideo, Mayo 19 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1104-ag.20

De mandato del señor Juez L. de Hacienda que conoce por el de Comercio de primer turno, se emplaza á los sucesores de don José Morgantini para que por sí ó por apoderado se presenten á estar á derecho en los autos que le sigue el concurso de don Juan Dumestre por cobro de pesos, dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento.—Montevideo, Mayo 13 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1045-ag.14

REMATE-ALMONEDA

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que el dia diez de Julio próximo á las tres de la tarde y en las puertas del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor de lo siguiente: «El establecimiento de Refinería y Destilería del Uruguay con su terreno, edificios y maquinarias, excepcion hecha de la concesion Pittaluga, siendo los terrenos los comprendidos en las manzanas señaladas en el plano levantado por el agrimensor don Evaristo Martinez Calderon, con los números 13 y 17 ubicados en la costa Norte de la barra de Montevideo á inmediaciones de la barra del Miguelete, paraje conocido por Playa Honda ó Capurro, en este departamento, compuesta la primera de 7413 metros, 52 decímetros y la segunda de 5976 metros, 4 decímetros cuadrados, lindando ambas manzanas con calles públicas de 17 metros de ancho en sus cuatros vientos. Lo relacionado se manda vender en el juicio hipotecario seguido por el Banco de Lóndres y Rio de la Plata como cesionario de doña María Eugenia Legrand de Ruete y los señores Cárlos y Ernesto Behrens contra la Refinería y Destilería del Uruguay. Se previene que el mejor postor deberá oblar el 10 ojo á los efectos legales.—Montevideo, Junio 23 de 1899.— *Cárlos E. Barros*, actuario. 1407-jl. 10.

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier se hace saber que ante este Juzgado y en expediente iniciado al efecto se ha presentado un escrito del tenor siguiente: Señor Juez L. Departamental—Francisco Iglesias, constituyendo domicilio en la calle 25 de Agosto núm. 138, ante V. S. me presento y digo: Que el dia 9 del mes de Abril próximo pasado ha fallecido mi esposa doña Aurora Ghizzo de Iglesias, como resulta del acta de defuncion que acompaño en testimonio. Tanto en el acta mencionada como en la de matrimonio que tambien adjunto en copia autorizada, se cometieron algunos errores que deseo se rectifiquen, ocurriendo para ello ante V. S. como lo manda la ley. En el acta de matrimonio verá V. S. que á mi esposa se le llamó «Aurora Guizzo, española y oriental», mientras que por el testimonio del acta de defuncion figura bajo el nombre de «Aurora Gisso, oriental» agregándose que mi finado suegro don Andrés Gisso (Ghizzo) era español lo mismo que mi suegra doña Josefina Bellini, cuando lo cierto es que aquél era italiano como ésta lo és, así como mi esposa era oriental. Por informes posteriores he venido á conocer el verdadero apellido de mi suegro (Ghizzo) y con él el de mi esposa, y en consecuencia me presento solicitando las rectificaciones del caso, prévia la informacion testimonial que ofrezco, y con audiencia del Ministerio Público. Los señores Juan Sacchiare y José Piantelli domiciliados en las calles Cerro Largo núm. 401 y Agraciada 501, respectivamente, que presentaré al Juzgado en la oportunidad debida, serán interrogados: 1.o Por las generales de la ley, explicándoselas; 2.o Por el conocimiento de quien los hace declarar; 3.o Por el conocimiento de los cónyuges Ghizzo-Bellini; 4.o Por la nacionalidad de los mismos; 5.o Por el modo como el finado Ghizzo escribía su apellido; 6.o Por el conocimiento que hayan tenido de mi esposa; 7.o Por la nacionalidad atribuida á la misma y 8.o Por la razon de sus dichos. Producida la deposicion de los señores nombrados, y corrida la vista al Ministerio Público, se ha de servir V. S. ordenar se pasen las comunicaciones prevenidas por la ley á la oficina de Registro del Estado Civil y al Juzgado de Paz de la 7.ª seccion de la capital y para las anotaciones marginales en las actas originales de matrimonio y defuncion (años 1882 y 1899), poniéndose constancia en los testimonios presentados y que oportunamente pediré se desglosen para otros usos. Se dignará tambien V. S. ordenar la publicacion de este escrito y del auto definitivo que sobre él recaiga, durante el término legal. Por tanto: A V. S. suplico, que habiéndome por presentado se sirva 1.o Admitir la informacion que ofrezco y 2.o Considerando bastante ese medio probatorio, ordenar las rectificaciones solicitadas, es decir que en las partidas matrimonial y de defuncion se haga constar que mi esposa se llamaba «Aurora Ghizzo» en vez de «Guizzo» y «Gisso» como en ellas figura y que era oriental. Será justicia, etc.—Montevideo, Junio 3 de 1899.—*Francisco Iglesias*.—Otro sí digo: Que debiendo ser anotadas las actas de nacimiento referentes á mis hijos Elías, Abelardo y Armanda, se ha de servir V. S. ordenarlo simultaneamente con las de matrimonio y defuncion mencionadas en el cuerpo de este escrito. Y para ello acompaño los testimonios de tales actas. Tambien será justicia.—*Francisco Iglesias*.—Y á los efectos de lo dispuesto en el Art. 74 de la Ley del Registro de Estado Civil se hace esta publicacion.—Montevideo, Junio 17 de 1899.—*Alejandro de la Socorro*, escribano público. 1373-jl.21.

DE SORIANO

Por disposicion del señor juez letrado Departamental de Rio Negro doctor Justo Reyes, encargado interinamente del despacho de este Juzgado en virtud de licencia concedida al titular, se cita, llama y emplaza á don Jacinto Antonio Montero, residente en la República Argentina, para que por sí, ó por medio de apoderado legalmente constituido, comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa dias á estar á derecho en los autos sucesorios de doña Cármen Paz de Guillén, bajo apercibimiento de nombrársele curador que lo represente y acepte á su nombre la herencia.—Mercedes Junio 7 de 1899.—*Eduardo Paz Olace*, escribano público. 1299 st.12

De mandato del señor Juez Ldo. Departamental, doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público que en el juicio iniciado por la sucesion de don Juan Adolfo Rodriguez, sobre rectificacion de partidas, ha recaido la sentencia siguiente: «Minas, 2 de Junio de 1899 Y visto en definitiva este juicio sobre rectificacion de la partida parroquial de f. 6. Resultando: que la informacion producida queda comprobada que esta equivocada; Resultando: que á pesar de las publicaciones hechas no se ha presentado persona alguna oponiéndose á esta gestion; y Considerando: que por lo tanto y á estar á la conformidad de los interesados y del señor Agente Fiscal el infrascrito debe acceder á lo solicitado: Por ello en definitiva fallo mandando se hagan las agregaciones solicitadas en el escrito testimoniado de f. 2, estableciéndose en la partida de casamiento de f. 6 el verdadero nombre de Juan Adolfo Enrique en vez de Enrique que solo aparece en ella por error. En tal virtud comuníquese á la Direccion del Registro de Estado Civil con transcripcion de esta sentencia, publíquese en dos diarios de la capital y á los efectos de la parte final del art 1.° de la Ley de 9 de Julio de 1888, desglósese dicha partida y remítase á aquella oficina. En oportunidad preséntese y agréguese ratificada. Ejecutoriada y cumplida esta sentencia archívese prévia tasacion y pago de costas.—*Luis Benvenuto*. Y de acuerdo con el art. 1.° de la Ley de 9 de Julio de 1888, se hace la presente publicacion.—Minas, Julio 7 de 1899.—*Francisco E. Cordero*, actuario. 1293-jl 13.

DE SAN JOSÉ

Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Emilio Jimenez de Aréchaga, se hace saber al público, la apertura de las sucesiones de Antonio Bautista y Juan Cattoni, á fin de que todos los que por cualquier título se consideren con derecho para intervenir en ellas, se presenten ante este Juzgado con los justificativos oportunos á deducir sus acciones dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento. —San José, Abril 22 de 1899.—*Sixto de la Honty*. 1017-jl.12.

Juzgado de Paz de la Villa de Dolores

Por disposicion del infrascrito juez de Paz de la 3.ª seccion judicial del departamento de Soriano, se hace saber que han sido declaradas abiertas las sucesiones intestadas de doña Juana Farias y doña Petrona Farias, citándose á todos los que por cualquier concepto se consideren con derechos á ellas á fin de que con los oportunos justificativos se presenten ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Dolores, Noviembre 29 de 1898.—*German J. Schweizer*. 1386-ag .22

REMATES

Laugarou y Vallarino

EL JUEVES 6 de Julio, en el salon calle Zabala 26, entre 25 de Agosto y Piedras.

ARBOLES Y PLANTAS

Procedentes del acreditado establecimiento de don Domingo Basso.

Una notable coleccion de plantas para jardines, patios, vestíbulos, etc., árboles frutales y forestales, olivos italianos, novedad del durazno gran monarca de 1898.

A la una de la tarde, daremos principio al remate de un espléndido lote, cuyo detalle es el siguiente: helechos, palmeras, rosales, jazmines, camelias, diamelas, azaleas, etc., etc., perfectamente envasadas.

Arboles frutales de todas clases, de las mejores variedades del país y extranjeras.

Gran variedad de duraznero

Habrá paquete de 50 y 100 árboles frutales surtidos para transportarlos á grandes distancias sin que sufran las plantas; tambien habrá paquetes en las mismas condiciones, con eucaliptus, acacias, etc., etc. y árboles forestales. 1179-jl.1°.

Laugarou y Vallarino

EL VIERNES 7 de Julio.—Frente al vestíbulo de la Bolsa calle Zabala y Piedras.

COCHES Y ARREOS

A las 2 de la tarde en punto, procederemos al remate de lo siguiente:

Un lindo breack con cortinas, en muy buen estado, para seis personas, forrado de marroquí, muy liviano para uno y dos caballos

Un hermoso ómnibus, para cuatro personas, con imperial, fabricado por Bell Ballet, de Paris, un magnífico coche en perfecto estado de uso.

Un juego arreos usados, para yunta.

Todo estará frente á la Bolsa una hora antes del remate 1170-jl.2.

Laugarou y Vallarino

A LOS ESTANCIEROS

10 hermosos carneros puros Rambouillet criados á galpon

procedentes de la acreditada Cabaña «Constitucion, propiedad de los señores Mariano Acosta é hijos, República Argentina.

En Exposicion y en venta, en nuestro local El Tattersall, Agraciada 50, esquina Cuareim. 1112-jl2.

Eastman y Lopez

Importante remate de todas las existencias de la antigua y acreditada casa de modas «Maison Triaud» calle 25 de Mayo núm. 227 esquina á la de Misiones. Por conclusion de negocio.

El dia 3 de Julio á las 8 p. m. y noches subsiguientes empezaremos la venta dinero de contado y en oro sellado, de todos los artículos que existen en esa acreditada casa, como ser: perfumería de todas clases, cabello blanco y negro, tules, gasas, foulares de diversos colores, cintas de varias clases, artículos especiales para teatro, castores, terciopelos, adornos para sombreros, peines, peinetas y toda clase de bijouterie fina, abanicos de invierno y fantasía, espumillas, especialidades para luto, guifarras, hevillas guantes, vestidos para señoras y niños, flecos pasamanería é infinidad de artículos que no se detallan por su mucha extension

Llamamos la atencion de los peluqueros, modistas y empresas teatrales sobre este remate, pues hay artículos especiales para ellos.

Nota—Se hace presente á las señoras que para su comodidad se seguirá vendiendo particularmente de dia á los precios de remate.

Se venden particularmente los armazones con accion á la llave, dirigirse al mismo establecimiento.

Escritorio de los rematadores: Piedras 157. 1380-jn.22

Manuel S. Comesaña

JUDICIAL DE ALMACEN

EL LÚNES 3 y MARTES 4 del mes de Julio, á la una de la tarde, venderé en remate público y al mejor postor y dinero de contado las existencias del bien surtido almacen de comestibles y bebidas, situado en la calle Mercedes números 302 y 304 esquina Yaguaron; consistente en un variado y completo surtido de comestibles en general, vinos finos, licores; artículos de ferretería, de bazar, de tienda y muchos otros que no detallo por su mucha extension.

AL MISMO TIEMPO—Venderé los armazones, mostradores, vidrieras, mesas, taburetes, una rica fidelera, báscula de 300 kilos, balanza de mostrador con dos platos de bronce y molinillo para café.

Todo con arreglo al siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.o turno doctor don Pedro E Garzon, se hace saber al público que el dia 3 y 4 del entrante mes de Julio á la una de la tarde y por el martillero don Manuel B. Comesaña, se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de todas las existencias pertenecientes al concurso formado á don Fernando Castañeda, las que se encuentran en la casa fallida sita en la calle Mercedes núms 302 y 304 y que consisten en artículos de aquel ramo y sus anexos, mostradores, armazones y demas enseres. El mejor postor oblará el 10 por ciento de su oferta á los efectos legales.—Montevideo, junio 24 de 1899.—*Cárlos E. Barros*. 1410-jn25

Landinelli Cerretti y C.

De averías en el despacho de la aduana

EL MARTES cuatro del corriente, á la una y media en punto, remataremos á la vista, á oro sellado y sin reclamo, con intervencion de la Direccion General de Aduanas y por cuenta de quien corresponda, los siguientes artículos:

C O.—12 cajones 336 piezas regadino con 21369 metros.

M. G./H.—2 cajones 120 ponchos de algodon. 1445-jl. 1o.

A. Hernandez y Cª

291—CALLE 25 DE MAYO—291

A LAS 8 P. M.

Los lúnes, miércoles y sábado, remataremos en nuestra casa, una gran cantidad de artículos de estacion: tienda, mercería, bazar, comestibles y bebidas y un surtido completo de objetos para regalos, platinas, etc.

Las ventas son al contado y sin retirar lote. 1110-perm

A. Hernandez y Cª

¡PLANTAS!

¡Arboles frutales! ¡Arboles forestales!

GRAN CANTIDAD DE PLANTAS DE SALON Y VESTIBULOS

De la conocida y acreditada casa Margat.— EL VIERNES 7 de Julio á la 1 p. m.

En nuestra casa calle 25 de Mayo 291, procederemos á la venta en remate de una gran cantidad de plantas, como ser: una coleccion de camelias, jazmines un gran surtido de plantas de adorno para patios y salones, plantas frutales, duraznos, ciruelos, damascos, perales, naranjos, limones de varias clases, tangerinas, eucaliptus, acacias, casuarinas, pinos y muchos mas que no se enumeran por su inmensa variedad.

Las ventas serán al contado y sin retirar lote.

Las plantas estarán en exhibicion el dia anterior al remate. 1471-jl.2.

Alejandro Montautti

En la calle Zabala 155.

EL MIERCOLES 5 de Julio, á las 2 p. m., 90 docenas cajitas polvos japoneses para la dentadura, recien recibidos.

7 docenas extracto R. y Gallet.

15 idem idem Roger.

3 idem idem Pinaud

20 idem gemelos finos, metal americano, para puños y pechera. 1454-jl. 1o.

Alejandro Montautti

IMPORTANTE REMATE

De todas las existencias de la antigua tienda y mercería Nápoles, por cuenta y órden de sus propietarios, señores Larghi y Piacenza.

EL MIERCOLES 5 de Julio, á la 1 en punto, en la calle Zabala número 155

Cantidad de géneros para vestido, lana, algodon y seda, casimires, géneros blancos para manteles, sábanas, ropa interior, pañuelos de seda, hilo y algodon, camisetas, tricots, ropa blanca para señora y hombre, ropa de casimir para niño, camisas, cuellos, corbatas, alemanisco, frazadas de lana, mantas, extractos, lociones, corsés, género de hilo para sábanas, etc. etc.

No se retirará lote por ser la venta forzosa, Zabala 155. 1455-jl. 1o.

Alejandro Montautti

EL MIERCOLES 5 de Julio, á las 3 1/2 p.m. en la calle Zabala 155.

Alfombras, caminero, felpudos, hules

35 alfombritas finas.

40 piezas alfombra, gusto de Bruselas, clase extra.

18 piezas caminero rizado gris con guarda color.

35 felpudos diferentes tamaños.

12 hules para lavatorio.

El mártes en exhibicion. 1456-jl 1o.

N. Gutierrez y Ca.

DE MUEBLES

EL MIERCOLES 5 de Julio, á la una en punto, de todos los muebles que adornan la casa calle Perez Castellanos núm. 109, por ausentarse su dueño del país, á saber:

Sala—Un rico piano perpendicular, marca Hervig (ex-centra mattre de Pleyel) Un gran espejo marco dorado, una consola dorada con espejo, cuadros al óleo por Bollaire, un juego de sala de 9 piezas estilo Luis XIV, 6 sillas de fantasía doradas, una mesita nikelada con reloj y alegoría marina, una mesa de bronce y peluch, un grupo de bronce «Los colegiales», dos grandes jarrones de terracota, dos id de cristal y bronce, dos columnas, una araña de cristal, 3 galerías de peluch, una alfombra Bruselas, bronces, lámparas, cuadros, etc.

Escritorio—Un escritorio ministro, una biblioteca, un sillon giratorio, un sofá dos butacas, la historia general de España por De la Fuente y varias otras obras, papeleras, carpetas, útiles de escritorio, una alfombra Bruselas, una percha de pié y una araña de bronce.

Dormitorio—Un juego de dormitorio de 3 cuerpos de raiz de nogal, compuesto de cama dosel, ropero, cómoda, toilet, lavatorio, dos mesas de luz, todo con mármol Santana y luna viselada, dos butacas, una alfombra Bruselas, juego de lavatorio y juego de agua.

Cuarto de costuras—Una máquina de coser alfombra Bruselas, guardaropa, parchas, mesas y sillas.

Comedor Aparador de tres cuerpos, trinchante, mesa para 12 cubiertos, un reloj, loza, porcelana, cristales, platinas, sillas de Viena y americanas.

Cuarto de baño—Dos baños, manga de goma, guarda ropa.

Otra pieza con muebles—Lavatorio, mesa de luz, cama, ropero, etc.

Patio Cantidad de plantas finas en tinas, macetas y jardineras, una pajarera y un farol de bronce de zaguan. 1463 jl.2.

Cipriano C. Silva

Importante remate de 100 bolsas azúcar blanca de Mauricio, clase superior.

EL MIERCOLES 5 del próximo mes de Julio, á la 1 en punto, en la barraca Antonini, calle Misiones número 10 procederé á la venta, por cuenta y órden de quien corresponda, despachado y al contado.

100 bolsas azúcar blanca de Mauricio, clase superior. 1452-jl. 1o.

Alfredo Victorica y C.

En el «Centro Ganadero» 18 de Julio 373 y 375 — Vacas lecheras especiales, mestizas, suizas 3/4 sangre, vaquillonas Normandas

EL JUEVES 6 de Julio a la 1 1/2 en punto venderemos al mejor postor 10 vacas mestizas suizas 3/4 sangre y 2 vaquillonas Normandas todas recien paridas y lecheras especiales, ya probadas, procedentes del departamento de San José

Recomendamos á los interesados este buen lote de animales, cuya procedencia es señal de bondad, y que podrán verse en el «Centro Ganadero» el dia antes del remate.

AL MISMO TIEMPO

Una buena yunta de caballos marca id. perfectamente adiestrados para tiro, trotadores, sanos y mansos

«Centro Ganadero»—Remates y comisiones— Compra venta de campos y ganados. 1439 jn.30.

Eduardo Zorrilla

ESCRITORIO CIUDADELA 107

JUDICIAL

POR REPARTICION DE BIENES

De una propiedad de altos y bajos situada en la calle Rincon 236 al 240 y con las siguientes comodidades La casa de altos contiene 6 grandes piezas con pisos de madera y cielos-rasos de género pintados al fresco, con tirantes de madera fuerte, cocina, letrina y altillo, dos patios con pisos de mármol y baldosas y ambos con claraboyas de cristal.

Los bajos se componen de un gran almacen con todas las reparticiones anexas.

Tasada en $ 9760,74 base de la venta.

Esta propiedad está situada en uno de los parajes mas céntricos y de mas importancia y porvenir de Montevideo

EL JUEVES 6 de Julio, á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion daré principio á la venta de esta valiosa propiedad con sujecion al siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público que el dia 6 del próximo mes de Julio á las 3 p. m. y en el lugar de su ubicacion se va á proceder á la venta en remate público por el martillero don Eduardo Zorrilla asistido del Actuario y Alguacil del juzgado de los siguientes bienes: 1.o Una finca de altos y bajos situada en esta ciudad compuesto el terreno en que esta construida de 10 metros 415 milímetros de frente al Sud sobre la calle Rincon por donde el edificio tiene señaladas sus puertas con los núms 236 al 240; 31 metros 353 milímetros en el lado Este, lindando con don Francisco Antonino Vidal, 29 metros 742 milímetros al Oeste lindando con Francisco Calamet y 1 metro 875 milímetros de fondo al Norte por donde linda con don Cayetano Regalia. La base para la venta será $ 9.760,74 Acto continuo procederá á la venta en remate almoneda de un sepulcro situado en el 2.o cuerpo del Cementerio Central señalado con el número 74 segun título expedido por la Junta E. Administrativa de la Capital tasado en $ 600 Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de la tasacion y que los mejores postores deberán consignar en el acto del remate el 10 por ciento del precio de venta de acuerdo con lo dispuesto por el art. 919 del Código de P. Civil. Se manda vender en los autos sucesorios de doña Luisa Fonseca de Solari que tramitan en este Juzgado calle Rincon número 63.—Montevideo, Junio 20 de 1899.—*Benito J. Montaldo*, escribano público.

ACTO CONTINUO Un sepulcro situado en el segundo cuerpo del Cementerio Central señalado con el número 74 segun título expedido por la Junta E. Administrativa de la capital, tasado en $ 600, base de la venta oferta que exceda de las 2/3 partes de la tasacion.

La verdadera ubicacion de este sepulcro es la siguiente: En la segunda avenida del segundo cuerpo á la izquierda de la puerta principal que comunica á este cuerpo con el primero; linda por los costados con los sepulcros de don Lorenzo Caprario y Teófilo Diaz y familia, y por el frente con los de los Legionarios Garibaldinos, Prudencio Vazquez y Vega, Benito Rodriguez, doctor Eugenio S. Casanello y coronel Fortunato Anzoategui; contienen casi todos monumentos valiosos.

Nota—Para el exámen de los títulos de propiedad véase el expediente sucesorio que es á en el Juzgado de lo Civil, calle Rincon núm. 63. 1366 jn.21.

Mendoza Garibay

JUDICIAL

CASA-QUINTA

EL VIERNES 7 de Julio, á las 3 de la tarde de la casa-quinta, con jardin, que perteneció á monseñor Santiago Estrázulas y Lamas, situada en Atahualpa, con frente á 4 calles empedradas; á Comercio número 41 (entrada principal) á Progreso, Fomento y Perseverancia; dista 2 cuadras de la calle Larrañaga, á la altura de la capilla de Jackson y 2 cuadras del Camino Millan, ambas con tranvías. Tiene una buena casa de azotea, con 3 habitaciones y demás dependencias: cochera, caballeriza, cuartos para peones, igualmente construidos con materiales superiores, como los cercos de buena pared en todos sus costados. Gran molino á viento de la renombrada casa de Martin Mastfoos y Comp. Spingfield de New York, U S, con cañería de 190 metros para la distribucion de agua en toda la quinta, extraida de un manantial inagotable. Hay muchas otras mejoras que no se detallan por su mucha extension

Superficie: 6.280 metros cuadrados. Base de venta 3.369 pesos 32 centésimos ó lo que es igual á 0.536 milésimos el metro cuadrado, es decir, á 39 centésimos la vara cuadrada. Empedrados y cercos: pagos. El remate se efectuará en un solo lote y al contado. Títulos perfectos.

Léase el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 7 de Julio próximo, á las 3 de la tarde y en las puertas del Juzgado Rincon número 63, por el martillero don Manuel Mendoza Garibay, asistido del actuario y alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta en remate-almoneda de una casa-quinta situada en Atahualpa, de este departamento, con frente á la calle Comercio por donde tiene señalada su puerta con el número 41, con frente tambien á las calles Progreso, Fomento y Perseverancia, y compuesta de una área superficial de 6.280 metros cuadrados con 08, con todas sus poblaciones, cercos, plantaciones y demás mejoras que contiene Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de la tasacion, lo cual asciende á $ 5.054 ó sea $ 3.369,32. Se advierte tambien que los gastos de la escrituracion serán de cuenta del comprador, quien consignará en el acto del remate el 10 ojo del precio de venta á los efectos de la ley. Están pagos los empedrados de la propiedad á venderse así como el sólido cerco que la circunda. Se manda vender en los autos sucesorios de monseñor Santiago Estrázulas y Lamas, que tramitan en este Juzgado.—Montevideo, Junio 20 de 1899.—*Benito J. Montaldo*, escribano público.

Los títulos corren agregados á los autos y están á disposicion de los interesados en la oficina, Rincon 63.

El extenso detalle de los árboles frutales, que son de la más exquisita calidad, irá publicado en los carteles.

La quinta puede visitarse.

Por más datos, Andes 230. 1367 -jn.2

Luis A. Caprario

Al mejor postor. De la buena casa de renta situada en la calle Egido núms. 275A, 275B y 275C. Atencion los que quieran colocar bien su dinero y que les dé un buen interés.

EL DOMINGO 9 de Julio á las 3 de la tarde procederé en la misma casa, al remate al mejor postor de esta conveniente finca cuya área mide 14 y 1/2 varas de frente por 39 y 1/2 de fondo. El edificio consta de dos cuerpos. Primero: El frente ocupado por un almacen, contiene 2 grandes piezas de azotea y 2 para familia, patio, cocina y demás comodidades. Segundo: Un espacioso patio con zaguan independiente, 5 piezas, algibe, aguas corrientes, cocina, etc Caño maestro, arrimos, vereda y empedrado pago.

TITULOS GARANTIDOS

Los interesados pueden verlos en la Escribanía de don Antenor Pereyra, calle Zabala núm. 139.

El comprador consignará 200 pesos. Mas informes ver al rematador en la calle Zabala núm. 152 1409 jl 3.

Juan A. Capurro

ATENCION PEQUEÑOS CAPITALISTAS

De la casa de bajos calle Médanos núm 288 esquina Estanzuela—Edificio moderno.—Consta de tres hermosas piezas, cocina, letrina y cuarto de servicio.—Excelente ocasion para hacerse propietario con poco dinero y obtener buena renta.—Por lo que dén.

EL DOMINGO 9 de Julio á las 3 p. m. procederé á vender en remate público y al mejor postor la propiedad arriba descripta, edificada en un área de terreno que se deslinda así: siete metros, 62 centímetros, de frente al Oeste á la calle Médanos; once metros, 31 centímetros de frente al Sud á la calle Estanzuela; once metros 45 centímetros al Norte y siete metros, 30 centímetros en el fondo al Este. Empedrado, vereda y arrimos todo pago. Títulos perfectos y garantidos los que pueden examinarse en el domicilio del rematador calle Sarandí núm. 60.

El mejor postor oblará 200 $ en garantía de su oferta. 1437-jn.29

Manuel P. Mendoza

De 2 manzanas de terreno con frente al camino de Goes, en la falda del Cerrito. Con una retasa bajísima; 2/3 partes base de venta 2 cts. metro. Pueda verse su ubicacion en el plano de Montevideo. Manzanas núms. 129 y 130 - EL MARTES 11 de Julio, á las 3 de la tarde, venderé en la puerta del Juzgado, Sarandí 158, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos que sigue doña Trinidad Pedernera contra la testamentaría de don Antonio Vizoso, por cobro de un legado, el rematador don Manuel P. Mendoza, acompañado del alguacil y del actuario del Juzgado, venderá en remate-almoneda, el dia once del entrante Julio á las tres de la tarde y en la puerta del Juzgado calle Sarandí núm 158, los siguientes bienes de propiedad de la referida sucesion; dos fracciones de terreno ubicadas en el pueblo del Cerrito de la Victoria señaladas en el plano respectivo con los números ciento veintinueve y ciento treinta y compuesto de un área superficial de siete mil trescientos setenta y ocho metros ochenta y un decímetros cuadrados cada una, lindantes por el Norte calle por medio con la manzana núm ciento treinta y uno, por el Sud con la fraccion ciento veinte y tres, por el Este con las fracciones ciento treinta y cinco y ciento treinta y seis y por el Oeste con las manzanas números ciento veinte y uno y ciento veinte y dos. Han sido retasadas en la suma de cuatrocientos cuarenta y dos pesos con setenta y dos centésimos ó sea á razon de tres centésimos el metro cuadrado. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion y que el mejor postor oblará en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento de la misma á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Junio 24 de 1899.—*Justo P. Linares*, escribano público

Mas informes, Canelones 134. 1436-jn 27.

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

De 36 leguas cuadradas equivalentes á 67.858 hectáreas de campo en el departamento de Caaguazú (Paraguay) y 2.805 hectáreas en el departamento de Ibitimí de la misma República. La fraccion mayor con excelentes montes vírgenes, de cedro y otras maderas finas de construccion, fácilmente explotables y algunos yerbales. La fraccion menor propia para pastoreo inmediata á la Estacion Escobar del ferro-carril de Asuncion á Villa Rica.

EL LÚNES 31 de Julio á las 3 de la tarde, venderé en la puerta del Juzgado Rincon núm. 63, de acuerdo con el siguiente aviso:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público, que el dia 31 del próximo mes de Julio á las 3 de la tarde y en las puertas de este Juzgado calle Rincon núm. 63, se va á proceder á la venta en remate almoneda, por el martillero don Manuel P. Mendoza asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado de las siguientes propiedades:

1.° Una fraccion de campo situada en el departamento de Caagüazú (República del Paraguay) compuesta de una área superficial de 67.858 hectáreas cuadradas; lindando por el Norte con los arroyos Itú, Mboycaé y rio Varanguay; por el Sur Oeste confina con las propiedades de los señores Zambonini y De María; y al Sud Este con el rio Capivarí, que lo separa de la Sociedad General Paraguayo-Argentina. El campo deslindado ha sido tasado á razon de 0 $ 107 milésimos la hectárea, lo que hace un total de 7260 pesos y 80 centésimos, y

2.° Una fraccion de campo situada en el departamento de Ibitimí (República del Paraguay) campo de Nyacá, Colonia Leipzig, compuesta de un área superficial de 2805 hectáreas y 3301 metros cuadrados; lindando al Nord Este con el arroyo Ihacá; al Sud Este, arroyo Ipucú; al Nord Oeste, montes fiscales, y al Sud Oeste, con Isla Ibira Cuabó El campo deslindado ha sido tasado á 0 $ 30 cts. la hectárea, formando un total de 808 $ 90 cts.

Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de las respectivas tasaciones; que el mejor postor oblará en el acto del remate el 10 por ciento á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil, y que se manda vender en los autos del concurso de don Antonio Paullier.—Montevideo, Mayo 24 de 1899. —*Benito J. Montaldo*, escribano público.

Mas informe, Canelones 134. 1165-my.12

Andrés Mayo Zarza

EN LA VILLA DEL CERRO

EL DOMINGO 16 de Julio, á la 1 p.m., empezaré la venta segun el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el domingo diez y seis del entrante Julio de la una de la tarde en adelante y por el martillero don Andrés Mayo Zarza, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder en el lugar de su ubicacion Villa del Cerro, á la venta en remate almoneda de los inmuebles siguientes:

Primer lote—Solar número 3 (edificado)—230 m. 58 d.c. y solar número 3 A (sin edificar) 221 m. 10 d c. de la manzana número 87 A, segun plano levantado en Abril último por el agrimensor don Benjamin F. Conde, retasados en la suma de 1140 $ 50 centésimos.

Segundo lote - Solar número 4, edificado—461 m. 18 d.c. y solar 4 A sin edificar, 474 m. 75 d.c. en la misma manzana y segun el plano mencionado, retasados en la suma de 799 $ 78 cts.

Tercer lote—Solar número 8 de la misma manzana, 449 m. 29 d.c. tasado en la suma de 53 $ 92 cts.

Cuarto lote—Solar núm. 9 de la misma manzana, 461 m. 02 d c., tasado en la suma de 55 $ 20 cts.

Quinto lote—Solar núm. 11 de la manzana 61 C, 315 m 88 d. y 17 c c., segun plano levantado en Abril 1.° de 1885 por el agrimensor don Cárlos P. Faure, retasado en la suma de 20 $ 75 cents.

Sexto lote—Solar núm. 12 de la misma manzana, 345 m. 88 d. y 17 c. c., retasado en la suma de 20 $ 75 cts.

Séptimo lote—Solar núm. 13 de la misma manzana, 691 m. 76 d. y 34 c. c., retasado en la suma de $ 41,50 cts.

Octavo lote—Solar núm. 14 de la misma manzana, 345 m. 88 d. y 17 c. c., retasado en la suma de 20 $ 75 cts. y

Noveno lote—Solar número 15 de la misma manzana, 461 m. 17 d. y 56 c. c., retasado en la suma de 27 $ 67 centésimos.

Se venderán en el mismo dia dos mesas de billar con sus útiles correspondientes y otras menudencias, todo al mejor postor.

La venta de los bienes raices se hará sobre la bases de las dos terceras partes de las retasas que se han indicado, debiendo el mejor postor en el acto de aceptarse su oferta oblar el diez por ciento en garantía á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. La venta ha sido ordenada en los autos testamentarios de don José Ramon Recarte. Los títulos se encuentran en la oficina actuaria, calle Rincon número 165 para que puedan ser examinados por los interesados.—Montevideo, Junio 26 de 1899.—*Juan José Peyrallo*, actuario.

Los planos referidos en el precedente edicto se encuentran agregados á fs. 165 y 286 del espediente en que la venta se ha ordenado.

El remate tendrá lugar en la esquina República Argentina y Chile, casa conocida por de Primo, Villa de Cerro.

Por más detalles ver al rematador, calle Francia esquina Chile, Villa del Cerro. 1447-jl. 1°.

Alfredo Cabal

JUDICIAL

De un riquísimo campo flor en el departamento del Durazno

Con inmenso monte al rio Negro y al arroyo chileno grande y con aguadas permanentes.

Debo hacer presente á los señores capitalistas que la vase de su tasacion es sumamente baja pues en el año 1897 se vendió una fraccion de la misma sucesion y mucho mas inferior al precio de $ 8 con 10 cts. la hectárea.

Los títulos son garantidos de primer órden y está á la disposicion de los interesados en el Juzgado de lo Civil de segundo turno.

EL DIA 17 de Julio á las 3 de la tarde y en el vestíbulo de la Bolsa procederé á la venta de dicho campo con arreglo al siguiente edicto judicial:

EDICTO Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público que el dia 17 del entrante Julio á las 3 de la tarde y por el martillero don Alfredo Cabal asistido del Actuario y Alguacil del juzgado se vá á proceder á la venta en remate público de una fraccion de campo situado en la 6.ª seccion judicial del departamento del Durazno, señalado con la letra G. en el plano levantado por el agrimensor don Esteban Chiappara con fecha 17 de Mayo del corriente año, compuesta de 587 hectáreas, 6403 metros, 25 decímetros que lindan por el Norte con el lote letra H, adjudicado á don Baltasar Romero y con el Rio Negro, por el Sud con el lote letra F de doña Luisa Silveira de Colina, por el Este con el lote letra E adjudicado á los herederos de don Manuel Silveyra y por el Oeste con el Arroyo Chileno Grande que ha sido retasado á razon de siete pesos 50 cents. la hectárea, importando el total 4.407 $ 30. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de la retasa indicada, debiendo el mejor postor en el acto del remate, consignar el 10 por ciento en garantía de su oferta á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del C. de P. Civil. La venta se efectuará en el vestíbulo de la Bolsa y ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña Toribia Eugracia Marquez de Echevarria.—Montevideo, Junio 20 de 1899.—*Juan José Peyrallo*, actuario.

Por mas informes ver el rematador calle Gaboto núm. 276, de 12 á 1. 1363-jn. 21.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, MENDOZA, BAHIA BLANCA, PAYSANDU, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO, Y PARA

Capital autorizado	£ 2:000 000 ó sean	$	9:400 000
Idem suscrito	» 1:500.000 ó sean	»	7:050 000
Idem realizado	» 900 000 ó sean	»	4:230.000
Fondo de Reserva	» 1:000.000 ó sean	»	4.700.000

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los países siguientes: á saber: **Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal** y se expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia

TASA DE INTERESES

desde el 1.° de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes.

ABONA . . Sobre depósitos en cuenta corriente Nil.
» » á retirar con 30 dias de aviso, 1 por ciento anual.
» » por 3 meses fijos 2 » » »
» » por 6 » » 3 » » »

COBRA . . Descubierto en cuenta corriente . . . 10 » » »

DESCUENTOS . Convencional.

Montevideo, Enero 1.° de 1897. C. J. Nuttal, Gerente.



BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUM. 134

Capital autorizado y suscrito 2:200.000

Capital realizado segun deliberacion de la asamblea del 22 de Noviembre de 1893 . . . . 1:500.000

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Trabucati.
Vice-presidente: Don Ambrosio Frávega.
Secretario: Dr J. A. Crispo Brandis.

Vocales: Dr. Vicente Stajano.
Don Angel Pastori, Don Vicente Costa
Director-Gerente: Don Alejandro Talice

CORRESPONSALES DEL BANCO

Lóndres:—Baring Brothers y Ca. Ld.—N. M. Rothschild et fils—A Ruffer y Sons.
Paris:—D. Rothschild Frères.—Crédit Lyonnais.—Comptoir National d'Escompte.
Hamburgo:—Conrad Hinrich Donner.
Madrid y Barcelona:—C. Sainz é hijos.—Crédit Lyonnais.
Portugal:—Banco do Minho.
Roma: Banca d'Italia—Antonio Cerasi.
Génova:—Bartolomeo Parodi y Fratelli.
Italia: Banca d'Italia y principales Bancos y banqueros.
Austria: Stabilimento Austriaco di Crédito d'Industria e Commercio.
Svizzera:—Banca della Svizzera Italiana.
Buenos Aires:—Banco de la Nacion Argentina.—Banco de Italia y Rio de la Plata.—Nuevo Banco Italiano.
Rio Janeiro:—Banco da República do Brasil.—Brasilianische Bank für Deutschland.
Pernambuco:—Banco de Pernambuco.
Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas—Banco da Provincia.
Bahia:—Banco de Bahía.
Santos y São Paulo:—Banco do Commercio e Industria de São Paulo.
Paysandú:—Agencia Financiera de J. Chapli
Salto:—B. y N. Solari.
Rosario de Santa Fé y La Plata:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Chile:—Banco de Chile.

Da cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Crédit Lyonnais y todas sus sucursales de Francia y del extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.° de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósito en cuenta corriente á la vista 1 % al año
á retirar con 30 dias de aviso 3 % al año.
á plazo fijo de 3 meses 4 % al año.
á plazo fijo de seis meses 5 % al año.
El depósito á plazo fijo por mas tiempo convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente, convencional.

Caja de Ahorros

Recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses
Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2 %.
« « « retirar con 30 dias de aviso 4 %.
« « « « « 3 meses de aviso 4 1/2 %.
« « « « « 6 meses de aviso 5 %.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. m. Los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de Ahorros**.

Renta pública del reino de Italia

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la Banca d'Italia ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas ó cupones del «Consolidado Italiano» en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco todos los semestrales vencidos

Director-Gerente
prm.dpmd.

Monte de Piedad Nacional

PIEDRAS 265 ESQUINA ITUZAINGÓ 33 Y 35

Abierto al público desde el 1.° de Julio de 1899.

Capital autorizado . . . . $ 400 000
Capital efectivo . . . . » 200.000

En todas sus operaciones cobrará el interés de 1 % mensual

Anticipa fondos á los empleados y pensionistas del Estado con garantía de sus respectivos haberes.

Hace préstamos hasta 500 $ sobre prenda de Títulos de Deuda Pública y Títulos ó Cédulas Hipotecarias que tengan cotizacion en la Bolsa de Montevideo.

Hace préstamos sobre prenda de alhajas, joyas y piedras preciosas; objetos de oro, plata y platina; porcelanas y cristalería; instrumentos en general; bronce y objetos de arte; muebles, carruajes y arreos; encajes y géneros sin uso; libros, etc.

Recibe depósitos á premio, á plazo fijo y á retirar con 30 ó más dias de aviso desde 1 hasta 1000 $.

Rescata prendas empeñadas, mediante la transferencia del boleto respectivo.

Anticipa fondos sobre muebles y demas objetos ya enunciados, para ser vendidos particularmente ó en remate público por el Monte de Piedad Nacional y cuenta del prestatario.

Todos los préstamos son renovables por períodos de tres y seis meses, hasta dos años.

Los gastos que origine el préstamo por tasacion, garantía y seguro, correrán por cuenta del prestatario.

Por mayores informaciones, formularios y estatutos, ocúrrase al local del establecimiento.

Horas de oficina: de 9 a. m. á 4 p. m.—*Baldomero C. Correa*, gerente. 1408-jl. 24.

ARTICULOS PARA MILITARES

Participo á los señores sastres militares que siempre encontrarán en mi casa un completo y variado surtido de accesorios para la confeccion de uniformes y equipos militares, tanto en insignias, botones, barbijos, tiros, galones, números, escudos, broches para capas, pompones, dragonas, fajas, etc., etc., á precios mucho mas baratos que en cualquier otra casa del ramo.

BAZAR DRUILLET

CALLE 25 DE MAYO 279—MONTEVIDEO
939-perm.d.p.md.

Casas de cambio

CAMARAS NÚM. 167 Y BUENOS AIRES 251

Se previene á todos los que tengan alhajas ú objetos de cualquiera clase en cualquiera de estas dos casas arriba indicadas, que de acuerdo con los boletos respectivos deben presentarse indefectiblemente dentro de los treinta dias de la fecha del presente aviso, á retirar tales alhajas ú objetos, ó al menos á renovar los boletos respectivos cambiándolos por los que se les proporcionarán á ese efecto, pues de no hacerlo dentro del preciso término por él establecido, así que ese venza, se dispondrá de todo lo que se refiera á los demas boletos, en la actualidad en circulacion, sin consideracion á reclamo alguno.—Montevideo, Junio 16 de 1899—*Arana y Ca.* 1325-jl. 15.

"GUARDIAN"

FIRE & LIFE ASSURANCE COMPANY, LIMITED

Establecida en Lóndres el año 1821

AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 22 DE ENERO DE 1897

Capital suscrito . . . . £ 2.000.000
Total de fondos acumulados . . » 4.650.000

BANQUEROS DE LA COMPANIA

EL BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

El infrascrito ha sido nombrado Agente de esta Compañía en la República y está pronto á emitir pólizas de seguros contra incendios en condiciones liberales y primas módicas, con ámplia facultad para liquidar y pagar reclamos con toda prontitud y sin referencia á la Compañía en Lóndres.

Horas de oficina: de 10 a. m. á 4 p. m.

Oficina: calle Cerrito 171.

Horacio García Lagos

983-d.p.m-ed.mna.prm.

Agencia Inglesa de Seguros

DE N. GODDARD Y Ca.

COMPAÑIAS «NORTH BRITISH AND MERCANTILE» BRITISH & FOREING

CALLE SOLIS NUM. 58, ALTOS

prm

ALFREDO S. HILL

DENTISTA AMERICANO



Extraccion de muelas sin dolor, por medio de .... de Azoe.

143—CALLE CAMARAS—143

Sociedad Francesa de Enseñanza

COLEGIO CARNOT

SORIANO 129

Enseñanza primaria superior—Escuela de comercio - Idiomas: francés, español é inglés.

Los pupilos que se admiten en el establecimiento se tratan como en familia.

El director, *L. Pardes*.

2725-perm.

CASA INTRODUCTORA DE ALHAJAS Y RELOJES

VENTA AL POR MAYOR

Gran rebaja en los precios

ARTICULOS PARA LA CAMPAÑA

A. CARASSALE

CALLE 25 DE MAYO NUMERO 3..

RELOJES DE Patek, Philippe y Ce.

GRAN PREMIO DE HONOR

UNA MEDALLA DE ORO Y DOS DE PLATA—EN LA EXPOSICION DE PARIS EN 1889

Inventores del sistema Remontoir y de varios perfeccionamientos. Premiados en todas las exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre una medalla de bronce en el concurso oficial Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio á tres, una medalla y un Prix unique d'emblée. Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASSALE, único representante.
t.p.md.

AVISOS MARITIMOS

Mensajerías Fluviales del Plata

ITINERARIO A'R DESDE LA FECHA Y HASTA NUEVO AVISO

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA BUENOS AIRES Y URUGUAY

Lunes—[illegible]os.
Mártes—[illegible]tevideo, para Buenos Aires solamente.
Miércoles—[illegible]riton.
Jueves—[illegible]tevideo, para Buenos Aires solamente.
Viérnes—[illegible]rador.
Sábado—[illegible]is.

SALIDAS DE BUENOS AIRES PARA MONTEVIDEO

Lunes—[illegible]n.
Miércoles—Montevideo y Labrador.
Jueves—[illegible]s.
Viérnes—[illegible]tevideo.
Sábado—[illegible]os.

SALIDAS DEL SALTO PARA BUENOS AIRES Y MONTEVIDEO

Mártes—Labrador.
Miércoles—[illegible]ris.
Viérnes—[illegible]os,
Domingo—[illegible]ton,

Montevideo, Junio 26 de 1899.

Lloyd Brazileiro

Línea del Sud

Salidas de Rio Janeiro los dias 1, 14 y 20 de cada mes

VAPOR BRASILEÑO

DESTERRO

Saldrá el .. Julio á las 5 p. m. con destino á Rio Grande, Pelotas, Desterro, San Francisco, Paranaguá, Antonina, Santos y Rio de Janeiro.

Para pasajes, encomiendas y demás informaciones, ocurrir á la calle Piedras 129.

Línea de Matto Grosso

Salida el dia 14 de cada mes.—Servicio con los vapores RAIDO, DIAMANTINO y LADARIO

PAQUETE BRASILEÑO

DIAMANTINO

Saldrá el 14 Julio, á las 5 p. m., con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, La Paz, Goya, Bella Vista, Corrientes, Asuncion, Corumbá y Cuyabá.

Recibe pasajes, carga, encomiendas y dinero á flete.—Por informes, dirigirse á la Agencia: CALLE PIEDRAS NUMERO 129

prm

COMPAÑIA TRASATLANTICA

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio bimestral fijo

ENTRE ESPAÑA Y EL RIO DE LA PLATA

MAGNIFICO RAPIDO VAPOR ESPAÑOL

Reina María Cristina

Saldrá de este puerto el 4 de Agosto, admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.°, 2.° y 3.° clase, para Santa Cruz Tenerife, Cádiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.

Se hacen rebajas á las familias y en pasaje de ida y vuelta.

Se dan pasaje venida.

Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.

Por mas infos, dirigirse á los agentes: TARANCO y Ca

58-prm. 117—CALLE ZABALA—117

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes correos Franceses

EL VAPOR FRANCÉS

MALAPAN

Comandante VANNIER

Saldrá el 24 Junio á las 3 p. m. para Rio Janeiro, Pernambuco y Burdeos.

EL VAPOR FRANCÉS

LA PLATA

Comandante: SELLIER

Saldrá el 1.° de Julio á las 3 de la tarde para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.

Precios de pasajes para Burdeos

1.° clase	$	187 43
2.° id.	$	131 48
3.° id.	$	28 90

Para mas informes y para tratar del flete mercancías, ocúrrase á la Agencia.

CALLE DE CERRITO 169

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

(SOCIETA RIUNITE FLORIO E RUBATTINO)

Para Santos, Rio Janeiro, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

PERSEO

COMANDANTE: MANCINI

Saldrá el 2 de Julio de 1899.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

REGINA MARGHERITA

COMANDANTE: SERRATI

Saldrá el 16 de Julio de 1899

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

WASHINGTON

COMANDANTE: DEMARCHI

Saldrá el 2 de Agosto de 1899.

Se dan pasajes de llamada de Italia y España y boletos de ferrocarril desde Génova á .... Paris, Londres, Berlin Budapest, Niza y demás ciudades importantes de Europa.

Se emiten giros sobre todos los puntos de Italia, Francia, etc.

ANTONIO PIAGGIO

Calle 25 de Mayo número 307

SOCIETE GENERALE DE TRASPORTS MARITIMES A VAPEUR

SERVICE REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

LES ANDES

COMANDANTE BELARD

Saldrá el 1.° de Julio para Santos, Rio Janeiro, Bahia, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor francés

ITALIE

COMANDANTE: TRAVEL

Saldrá el 19 de Julio para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles. (Sin tocar en el Brasil.)

Admiten carga y pasajeros de 1.°, 2.° y 3.° clase

Flota de la Compañía

(LINEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 2.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France* de 4.000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 5.600 toneladas

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe

Agente: Félix Barausse.

NOTA—*La Agencia se mudó á la calle Colon* 8 a